



MUNICIPALIDAD DE LAJA
ALCALDIA

DECRETO N° 2.886.-/

**APRUEBA INFORME FISCAL Y APLICA
MEDIDA QUE INDICA.-**

Laja, 28 de junio de 2013.-

VISTOS:

- 1.- El sumario administrativo ordenado por Decreto Alcaldicio N° 4583 de 17 de diciembre de 2012.-
- 2.- Lo dispuesto en los arts. 118 y sgtes. del Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.-
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 77 del Reglamento de la Dirección de Educación Municipal, con relación a lo dispuesto en el artículo 154 Código del Trabajo.-
- 4.- El informe Vista Fiscal de fecha 25 de junio de 2013, que propone aplicar al Sumariado don
la medida de AMONESTACION POR ESCRITO.-
- 5.- Los demás antecedentes del sumario.-
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores,

DECRETO

APRUEBASE la Vista Fiscal de fecha 25 de junio de 2013, emitida por el Fiscal don JOEL GALLARDO LAGOS, en sumario administrativo ordenado por Decreto Alcaldicio N° 4583 de 17 de diciembre de 2012; en consecuencia se aplica al Sumariado don

; la medida de AMONESTACION POR ESCRITO; de contormidad a lo dispuesto el artículo 77 del Reglamento Interno de la Dirección de Educación Municipal, con relación a lo dispuesto en el artículo 154 N°10 del Código del Trabajo.-

NOTIFIQUESE, INCORPORESE COPIA AL EXPEDIENTE. SUMARIAL.- REMITASE A CONTRALORIA REGIONAL DEL BIO BIO PARA SU REGISTRO y ARCHIVESE EN SU OPORTUNIDAD.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Expediente Sumarial Sr. Fiscal
- Dirección de Educación Municipal
- Secretaria Municipal
- Archivo